



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Cinco (5) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Fideicomiso Fiduoccidente Inser 2018
Demandados:	Ismael Alberto Benítez Yepes
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2021 00071 00
Decisión:	Aprueba entrega de títulos

En el plenario obra solicitud de entrega de títulos por parte del gestor judicial de la parte actora.

El despacho observa que, a través de proveído del 9 de febrero de 2022, se aprobó la liquidación de crédito allegada por la parte actora, decisión que no fue objeto de reparo alguno y se encuentra en firme.

Aunado a ello, en el expediente milita informe secretarial de la existencia de títulos de depósito judicial a favor de este proceso, conforme lo expuesto, se **ACCEDE** a la solicitud impetrada, de conformidad con lo normado en el artículo 447 del C.G. del P., por consiguiente, el despacho,

RESUELVE:

ÚNICO: ORDENAR la entrega de los dineros que obran en el expediente por valor de \$ 774.885,00 Mcte., al demandante, Fideicomiso Fiduoccidente Inser 2018. Por secretaría elabórense las correspondientes ordenes al Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

N.H

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El auto que antecede se notifica en la fecha por anotación en ESTADOS N° 047.

Bogotá, 6 de abril de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Brayan Andres Castro Rendon

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1af98a06de8b47603ee5ea376b32cf8f86c159c987454c256e0934ea95a08e2**

Documento generado en 05/04/2022 02:24:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>